



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

“LAS NECRÓPOLIS FENICIO-PÚNICAS DEL SUDESTE PENINSULAR: VILLARICOS”

AUTORÍA MARÍA DEL CARMEN ARJONA NÚÑEZ
TEMÁTICA HISTORIA ANTIGUA
ETAPA SECUNDARIA

Resumen

La llegada de los pueblos colonizadores mediterráneos a las costas de la Península Ibérica traería consigo toda una suerte de transformaciones que afectarían directamente y a todos los niveles a los pueblos indígenas de la zona. A lo largo del presente estudio se analizan cuáles fueron los fundamentos de esos cambios, así como el efectivo tratamiento del asentamiento físico de dichas gentes en nuestras tierras, centrándonos primordialmente para ello en las creencias escatológicas y las costumbres funerarias que manifestaron.

Palabras clave

Fenicios, cartagineses, púnicos, griegos, fenopúnicos, necrópolis, colonia, talasocracia, indígena, factoría costera, pueblos colonizadores, hipogeo, estela, fosa ...

1. INTRODUCCIÓN

La abundancia en recursos minerales de la Península Ibérica fue el primer reclamo para que sucesivamente fenicios, griegos y cartagineses desarrollaran un notable comercio con los pueblos indígenas de la zona, mediante factorías costeras o núcleos estables de mayor tamaño conocidos con el nombre de colonias. Con su presencia, estos pueblos colonizadores traen hasta el Occidente más atrasado las formas culturales más avanzadas del mundo oriental, teniendo su arribada a nuestra “Piel de toro” como principales repercusiones aspectos tales como la conversión de sus habitantes en consumidores de nuevos productos, la mayoría suntuarios, procedentes de Oriente, o la introducción en tierras hispanas del alfabeto, la economía monetaria, nuevos cultivos, influjos artísticos y un desarrollo técnico más avanzado, aspecto en el que destaca el torno de alfarero. Esta influencia quedó limitada a la franja costera mediterránea y sus zonas más aledañas, cuyos pueblos, ni que decir tiene, lograron un nivel cultural más alto que el de los del interior peninsular.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

A lo largo de las siguientes páginas analizamos los modos de enterramiento de dos de estos pueblos colonizadores de la Península Ibérica, los fenicios y los púnicos o cartagineses, procediéndose seguidamente con el fin de facilitar su comprensión a recoger unas notas básicas acerca del modo en que ambas civilizaciones se asentaron en nuestras tierras.

2. LA COLONIZACIÓN FENICIA

Los fenicios son un pueblo de origen posiblemente semita presentes en las costas cananeas del Mediterráneo oriental en los promedios del II milenio a.C. Ellos mismos, atendiendo a su localización geográfica oriunda, se denominaban cananeos, derivando el nombre con el que actualmente los conocemos de la referencia que de ellos hicieron los griegos como comerciantes portadores de telas purpúreas (en griego clásico, “Phoinikes” significa “rojo”).

Protegidos de los pueblos más hostiles del interior por los montes del Líbano, desarrollan desde sus activos puertos una notable vida mercantil gracias a la posesión de una importante flota naval, que cuenta para su construcción con la riqueza forestal de los bosques de cedros tan abundantes en la zona. Con productos propios, como el apreciado múrice, o como intermediarios de las civilizaciones más importantes, estos marineros y comerciantes ejercieron su dominio naval entre los siglos XII y VIII a.C. desde sus ciudades-estado de Tiro, Biblos, Sidón o Arados, constituyendo una talasocracia que trasladaría su sistema organizativo a las colonias fundadas hacia el Occidente.

En su deseo por controlar la ruta marítima de los metales, que les conduciría hasta el Atlántico Norte, erigieron factorías a todo lo largo del Mediterráneo, entre las que destacan las norteafricanas Utica y Cartago, o la española Gadir. Coincidiendo con la presencia de los fenicios en el Mediodía peninsular, se advierte un importante incremento de la actividad minera en la zona, sobre todo en los yacimientos auríferos y argentíferos de la franja del sudeste y Sierra Morena, al tiempo que se desarrolla un nuevo ámbito de actividad centrado en la pesca, las salazones y la explotación de las salinas, contexto fluvio-marítimo en el que debe situarse asimismo la fabricación del “garum” o la industria del colorante púrpura, procedente del anteriormente citado múrice, de la que quedan vestigios incluso en zonas insulares, como pueda ser Ibiza.

Difusores del alfabeto, del hierro, del torno de alfarería, o de nuevas técnicas de navegación, los fenicios supusieron en sus pacíficas relaciones un puente cultural y económico entre Oriente y Occidente, especialmente visible en los pequeños enclaves que fundaron y, sobre todo, en sus colonias más notables, como la antecitada Gadir (Cádiz), Malaca (Málaga), Sexi (Almuñécar, Granada) o Abdera (Adra, Almería).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

3. LA COLONIZACIÓN GRIEGA

Los colonizadores griegos, rivales de los fenicios desde el siglo VIII a.C. por el control de la ruta de los metales, proceden de la primera expansión helénica suscitada como salida a la crisis del sistema oligárquico de las polis. Fundamentalmente esta primera oleada expansiva estuvo protagonizada por Focea, cuyos habitantes, los focenses, fueron responsables de la fundación de Massilia, la actual Marsella, territorio desde el que ejercieron cierto control sobre el noreste español, y a partir de donde impulsan la fundación de otras colonias como Hemeroskopeion (Denia, Alicante), Akra Leuke (Alicante) o, en su límite de expansión más meridional, el gaditano Portus Menusius.

Tras el triunfo cartaginés en la batalla de Alalia (535 a.C.), los griegos redujeron básicamente su presencia hispana a Cataluña, donde se hallaban las prósperas colonias de Rhode (Rosas) y Emporion (Ampurias), ciudades que urbanísticamente se acomodaban al modelo de la capital del Ática acogiendo elementos tan característicos del mundo helénico como pueden ser el ágora y la stoa.

La difusión de la vid y del olivo se vincula a esta presencia griega, así como el uso del arado, las nuevas técnicas de conservación pesquera o la metalistería de alta calidad. Los intercambios se realizaban a través de una economía monetaria, para la que se creó una ceca en Rhode, lo que contribuyó asimismo a la disminución del trueque en las relaciones mercantiles peninsulares.

4. LA COLONIZACIÓN PÚNICA

El dominio fenopúnico o cartaginés deviene de la caída ante el empuje persa de la fenicia Tiro en el 814 a.C., emplazamiento del que habían procedido los fundadores de esta colonia localizada en el actual Túnez. El escaso interés de Persia en hacerse con el control marítimo que hasta entonces se había ejercido desde Fenicia acabaría permitiendo a los cartagineses la asunción del papel que otrora habían desempeñado los fenicios en el Mediterráneo occidental.

Cartago se rigió por un régimen oligárquico y esclavista, en el que unas pocas familias, como los famosos Bárcidas, a los que pertenecieron personajes tan conocidos como Amílcar, Asdrúbal y Aníbal, controlaban un Estado que a su próspera agricultura sumaba el conocimiento de las técnicas navieras y mercantiles fenicias. Diodoro Sículo asegura que hacia el año 660 a.C ya se habían establecido en Ebussus (Ibiza), isla en la que dejaron importantes vestigios, como los asentamientos de Puig des Molins o Puig des Valls; pero su principal fundación, ya en la Península, fue Cartago Nova, la actual Cartagena, base desde la que controlaron a las antiguas colonias griegas y fenicias, abandonando el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

tradicional pacifismo de los anteriores colonizadores y reemplazándolo por evidentes fines militares, como demuestra, por ejemplo, el reclutamiento de indígenas hispanos que llevaron a cabo para conformar las tropas que se enfrentarían a los romanos en la segunda Guerra Púnica (218-202 a.C.).

5. ASPECTOS GENERALES DE LAS NECRÓPOLIS FENICIAS Y PÚNICAS PENINSULARES

El asentamiento permanente en la Península Ibérica de los pueblos colonizadores del Mediterráneo llevó aparejado el establecimiento de núcleos de población de diversas dimensiones y, ligados a ellos, cementerios en los que depositar los restos de los habitantes de los mismos. En el territorio de la actual Andalucía destacan necrópolis tales como la de Las Cumbres, junto al emplazamiento conocido como Castillo de Doña Blanca en las proximidades de la Bahía de Cádiz; la popularmente conocida como Laurita, en Almuñécar, o la de Trayamar, en las inmediaciones del río malagueño Algarrobo.

Como tónica general para las necrópolis fenicias y púnicas del sureste peninsular, y ya comenzando con este apartado a abordar nuestro elemento de estudio más pormenorizadamente, éstas suelen localizarse a escasa distancia del núcleo urbano, siendo asimismo habitual que, cuando la topografía del lugar lo permitía, estuviesen emplazadas en la ladera de una colina próxima al mar separadas del poblado por un curso de agua, considerando éste como un elemento purificador que diferenciaba el mundo de los vivos del de los muertos. De esta forma, las tumbas más antiguas se situaban en la parte baja de la pendiente, o lo que es lo mismo, la más cercana al núcleo urbano; con el tiempo, las sepulturas iban rematando el promontorio hasta llegar a su cima.

En cuanto a la orientación de las sepulturas, nos consta que ésta varía según su cronología, de manera que las necrópolis fenopúnicas más antiguas (horizonte fenicio arcaico, siglos VIII-VII a.C.) presentan en su mayoría unas tumbas con una dirección este-oeste (si son inhumaciones, la cabeza del difunto hacia el este y los pies hacia el oeste), en tanto que los enterramientos más recientes (período púnico, siglos VI-III a.C.) apenas conservan tal orientación, pudiendo explicarse este cambio por el advenimiento de una cierta modificación en las concepciones y las costumbres escatológicas y funerarias.

Habitualmente en estas “ciudades de muertos” se erigían monumentos exteriores conmemorativos sobre el suelo (cipos, estelas, torres funerarias, ...) para señalar el lugar de las tumbas y diferenciarlas entre sí, permitiendo asimismo al cortejo fúnebre la realización de sacrificios en honor al difunto. Del mismo modo, y ante el miedo a los muertos y a lo desconocido que ha perseguido al ser humano a lo largo de su existencia, eran también habituales en las necrópolis fenicias y púnicas peninsulares prácticas como el cierre de las sepulturas y el llamado “bloqueo ritual”: una vez excavado el enterramiento, y tras la colocación de los restos del cadáver en su interior, se procedía al cerramiento



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

pétreo del nicho para más tarde “bloquearse ritualmente” cegando con tierra el pozo o el dromos/pasillo de acceso.

En las necrópolis fenicio-púnicas de la Península Ibérica se documenta antes el rito de la incineración que el de la inhumación. Las sepulturas más antiguas, fechables entre la segunda mitad del S. VIII a.C. y finales del S. VII a.C., emplean la cremación de forma exclusiva. El ajuar hallado en los enterramientos de este período no es demasiado abundante, teniéndose que tener en cuenta que en la mayoría de los casos no se dispondrá de un espacio suficientemente amplio junto al difunto para depositarlo. Entre las piezas que componen estos ajuares se encuentran principalmente joyas (brazales, pulseras y anillos de cobre y bronce), amuletos del tipo de escarabeos y ajuar cerámico de formas directamente relacionadas con el mundo fenicio oriental (oinochoes, lucernas, platos, ánforas, quemaperfumes,) con engobe rojo en la mayoría de sus piezas. Si la cremación se recoge en una urna, los objetos personales del fenecido podían disponerse o bien en su interior (lógicamente una vez que había finalizado el proceso de incineración), o bien directamente sobre el suelo.

A partir de finales del S. VII a.C. se tienen documentados los primeros enterramientos de inhumación realizados en necrópolis donde también se practica la incineración. Aunque conviven ambos ritos, el de incineración progresivamente irá desapareciendo, estableciéndose con solidez la inhumación de manera casi exclusiva. Sería a partir del S. III a.C. cuando en las necrópolis fenicio-púnicas peninsulares se rescate el rito de la incineración, en desuso por espacio de casi tres siglos. Hemos de advertir que de este último período nos han llegado ajuares pobres y no demasiado abundantes, hecho ligado más que probablemente con la decadencia del imperio comercial cartaginés tras la pérdida, por parte de Cartago, de la Primera Guerra Púnica (264-241 a.C.).

6. LA NECRÓPOLIS DE VILLARICOS

La necrópolis almeriense de Villaricos, localizada en la costa suroeste de la Península Ibérica, fue descubierta a finales del S. XIX. Excavada a principios del S. XX (1908) por el ingeniero belga Luis Siret, fue estudiada con posterioridad de manera sistemática por la arqueóloga francesa Mariem Astruc, siendo objeto de recurrentes trabajos arqueológicos como consecuencia de los buenos resultados que arroja para la investigación.

Esta necrópolis, con centenares de tumbas de diversos tipos, se extiende junto al yacimiento de la antigua Baria, una de las colonias fundadas por fenicios y púnicos en el litoral andaluz, concretamente en el estuario del río Almanzora y entre los Cabos de Palos y Gata. Esta colonia de Baria, que bien pudo albergar a una comunidad de aproximadamente 1200 personas, no desempeñó en ningún momento un papel considerable en la historia de la región, viviendo sus gentes de la industria pesquera y de la explotación de los yacimientos de plata y plomo de Herrerías y la Sierra de Almagrera. Su



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

importancia, por lo tanto, era mucho más modesta que la de Malaca, Sexi o Abdera, siendo tal vez ese hecho el que se relacione con la larga perdurabilidad en el tiempo que presenta este yacimiento.

Las zonas más antiguas de la necrópolis de Villaricos datan del S. VI a.C., extendiéndose su utilización hasta finales del S. II a.C., entroncando directamente, pues, muchas de sus sepulturas con el mundo romano. En la misma quedan ejemplificados tanto el rito de la incineración como el de la inhumación. La cremación se ejemplifica en Villaricos en dos tipos de enterramientos:

- los hoyos, que son simples cavidades en la tierra en cuyo fondo son depositados los restos cinerarios del difunto, bien de manera directa o bien depositados en el interior de vasos cerámicos, fechables en el S. III a.C.
- las fosas, pequeñas excavaciones horizontales en las que los restos cinerarios del difunto eran depositados directamente en el suelo.

Para la inhumación del cadáver, se emplean en Villaricos tres tipos de sepulturas esenciales:

- Fosas, que pueden presentar a su vez tres tipos de perfiles: rectangular (comúnmente excavada en la propia roca y en ocasiones cubierta con losas de piedra), antropoide (su cabecera es más ancha que la parte de los pies) o con bordes interiores que dan paso a otra cavidad más reducida.
- Cistas, que son enterramientos formados bien por cuatro losas monolíticas colocadas verticalmente, o bien por varios sillares de piedra, que en algunos casos se cierran por medio de una o varias losas.
- Cámaras, que son tumbas conformadas por una cámara funeraria construida con sillares. En Villaricos se muestran al respecto cinco tipos distintos: cámaras con corredor de acceso en llano, a cuyo interior se penetra a través de un pasillo o corredor; cámaras con corredor de acceso y nichos labrados en sus paredes; cámaras con corredor de acceso, nichos y bancos labrados en el interior de las paredes de la cámara; cámaras con corredor de acceso en rampa y nichos, y cámaras con escalera de acceso labrada en la propia roca y bancos corridos trabajados en su interior.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Mariem Astruc hace más concreta esta simple visión, y clasifica las tumbas de la necrópolis de Villaricos en diez grupos diferentes, que denomina con letras de la A a la J en función de su forma y la tipología de sus ajuares:

- Tipos A y B. Son las sepulturas más antiguas, datables en el S. VI a.C. Son enterramientos de incineración e inhumación dentro de fosas rectangulares hipogeas, con entradas en pozo.
- Tipo C. En este apartado se engloban aquellas tumbas fechables entre el S. V a.C. y la Romanización realizadas mediante el rito de la inhumación dentro de fosas rectangulares con ajuares.
- Tipo D. Con una cronología similar al tipo anterior, bajo esta denominación se engloban aquellas tumbas mixtas de incineración e inhumación realizadas en fosas rectangulares en cuyo interior a veces se hallan restos de un sarcófago de madera. Su ajuar es pobre.
- Tipo E, que hace referencia a aquellos restos cinerarios depositados en el interior de simples agujeros en la tierra por lo general cubiertos por un piso firme de color marrón anaranjado.
- Tipo F, que designa a sepulturas realizadas mediante el rito de la inhumación dentro de fosas rectangulares o agujeros redondos con varios sepelios, todos ellos muy superficiales y de escasos y pobres ajuares.
- Tipos G y H, que aluden a sepulturas infantiles. Los restos de estos difuntos se depositan bien dentro de pequeñas fosas, bien dentro de ánforas.
- Tipo I. La cronología de estos enterramientos abarca desde el S. IV a.C. hasta el S. I d.C. Son sepelios de incineración dentro de urnas cerámicas enterradas en la tierra bien directamente, bien protegidas por grandes fragmentos cerámicos, o rodeadas por una especie de túmulo irregular de piedras; cualquiera de los tres tipos se hallaba tapado con una laja de piedra o pizarra. Sus ajuares son pobres pero abundantes, y estaban compuestos principalmente de varios cuencos con tapadera, ungüentarios, monedas y, en raras ocasiones, cerámica campaniense o de paredes finas.
- Tipo J. Son tumbas con monumentales cámaras hipogeas rectangulares y largos corredores de acceso de entre tres y cinco metros fechadas entre el S. IV a.C. y el S. I d.C. Contienen sepelios mixtos de inhumación e incineración y presentan ricos ajuares conformados por objetos como huevos de avestruz, ánforas, armas de hierro y bronce (en el caso de grandes señores y guerreros), cuenquecillos cerámicos que debieron portar algún tipo de alimento, estrígilas de hierro, joyas, amuletos protectores ... Incluso pueden



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

advertirse en estos ajuares una serie de indicios que sugieren la existencia de un posible culto a la diosa púnica Tanit.

Todas estas tumbas se disponen sin un orden aparente, salvo las que integran el grupo J, que a veces se hallan dispuestas unas junto a otras. Sea como fuere, estas sepulturas han aportado a la investigación una gran variedad de estelas pétreas que rematan cada una de las mismas. Así, por rematadas en punta o con uno de sus extremos redondeado. El tipo más abundante, no obstante, lo conforman aquellas estelas de perfil piramidal, encontrándose dentro de esta variante la pieza más excepcional por su singularidad de esta necrópolis: un cipo de unos 50 centímetros de altura sobre una de cuyas caras se esculpió una cabeza antropomorfa masculina que porta tocado egipcio y en la opuesta un capitel de tipo eólico fechable en el S. VI a. C.

Aunque en otras necrópolis fenicio-púnicas peninsulares se reconoce como práctica habitual hallar pinturas o inscripciones funerarias sobre dichas estelas, en Villaricos sólo se ha encontrado una con epitafio, que puede datarse entre finales del S. V a.C. y principios del S. IV a.C. También a esta cronología corresponden los pequeños altares pétreos rectangulares hallados de manera exclusiva en las sepulturas con inhumaciones y que tenían por objeto quemar perfumes y ofrecer libaciones en las ceremonias funerarias.

Asimismo, estos enterramientos ofrecen diversos tipos de cierre, empleándose a tal fin losas de caliza, lajas de pizarra, puertas de madera o tabiques de piedra. En ocasiones, estos cierres eran reforzados mediante una pared de ladrillos a la entrada del corredor, o por medio de un gran hoyo delante de la puerta de acceso a la cámara. Para su bloqueo ritual, se procedía a cubrir con tierra toda la cámara sepulcral, incluido el dromos de acceso.

7. APLICACIÓN DIDÁCTICA

- **Justificación**

Con la exposición en el aula de las consideraciones abordadas a lo largo del presente artículo se pretende dar a conocer al alumnado la idiosincrasia imperante acerca de los rituales funerarios en el horizonte peninsular durante el período fenicio-púnico. El análisis sistemático de esta cuestión dotará al discente de un amplio espectro de cuestiones que le llevará a entender de una manera más completa la compleja realidad de nuestros antepasados más remotos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

- **Objetivos**

Algunos de los objetivos que se pretenden alcanzar con la aplicación de las pautas expuestas serían los siguientes:

- Conocer las prácticas funerarias de los pueblos colonizadores fenicios y púnicos en el territorio peninsular.
- Analizar las diversas causas que propiciaron la llegada a nuestras costas de los pueblos colonizadores del Mediterráneo, así como estudiar los principales rasgos culturales que éstos, más desarrollados, trajeron a la Península.
- Ser capaz de evaluar los diversos materiales extraídos de los ajuares de las sepulturas fenopúnicas y en base a ellos establecer relaciones cronológicas distintivas entre los diversos períodos de su ocupación.
- Educar la sensibilidad de los jóvenes hacia el patrimonio histórico y cultural que nos ha sido legado, favoreciendo su mantenimiento y conservación.

- **Ámbito de aplicación**

Atendiendo a los contenidos desarrollados a lo largo del presente artículo, éstos serían válidos para ser expuestos en la asignatura “Ciencias Sociales” del primer curso de Secundaria, cuyo currículo nos permite el estudio de los pueblos prerromanos de la Península Ibérica. No obstante, también estos temas serían susceptibles de ser expuestos en la asignatura “Historia de España” de Segundo de Bachillerato, en el caso de que el profesor/a decidiese comenzar el temario de la misma, en lugar de en el S. XIX, correspondiéndose con la temática de la que el alumnado se examinará en Selectividad en nuestra Comunidad Autónoma, analizando la Prehistoria y la Historia Antigua de la Península Ibérica.

- **Metodología**

El tema sería analizado desde un punto de vista teórico, atendiendo en primer lugar a las motivaciones que llevaron a los pueblos mediterráneos a arribar a nuestras costas, para continuar con los tipos de asentamientos establecidos por sus gentes en la Península Ibérica y la modalidad en los enterramientos que manifestaron. Para facilitar la comprensión del mismo, nos apoyaremos en técnicas tales como esquemas, resúmenes o ejes cronológicos con el fin de encuadrar espacio-temporalmente las diversas fases que se advierten en la tipología de las sepulturas y los ajuares asociados a las mismas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

- **Consolidación de contenidos**

Para afianzar la consolidación de los objetivos propuestos podemos ayudarnos de la realización de algunas de estas actividades:

- Comentario de textos de autores clásicos, como Estrabón o Plinio el Viejo, que evidencien algún tipo de noticia acerca de la realidad de los pueblos colonizadores de la Península Ibérica y sus características culturales.
- Visionado y comentario de imágenes relacionadas con la llegada a la Península Ibérica de fenicios, griegos y cartagineses, tales como yacimientos poblacionales, necrópolis, aparejos artesanales, Asimismo, y con el fin de cimentar el tema que se ha ido exponiendo a lo largo de las presentes páginas, se expondrán a los alumnos diapositivas referentes a los objetos hallados como ajuar funerario en las necrópolis.
- Realización de una reflexión grupal acerca de la incidencia de la cultura oriental superior sobre los pueblos indígenas peninsulares.
- Visita, siempre que esta cuestión quede recogida en la Programación del Departamento, a alguna de las necrópolis fenicias y púnicas del sudeste peninsular.

8. CONCLUSIÓN

La significación escatológica de los pueblos indígenas peninsulares se transforma de manera radical con el advenimiento de los pueblos colonizadores procedentes del Mediterráneo Oriental. La adopción de estas nuevas costumbres funerarias fue una muestra más de la asunción por parte de estos primeros españoles de los elementos culturales que más les atrajeron de esta cultura oriental mucho más desarrollada, y que les marcarían indefectiblemente en su devenir histórico.

A lo largo del presente estudio se ha intentado ofrecer una visión general de una de las más desconocidas necrópolis fenopúnicas radicadas en el solar andaluz, que aún hoy sigue deparando a la investigación nuevos y asombrosos hallazgos.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Aubet, M.E. (1987). *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*. Barcelona: Bellaterra.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

- Blázquez, J.M. (1992). *Fenicios, griegos y cartagineses en Occidente*. Madrid: Cátedra.
- Ramos, M.L. (1990). *Estudio sobre el ritual funerario en las necrópolis fenicias y púnicas de la Península Ibérica*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Tapia Garrido, J.A. (1987). *Historia de la Vera antigua*. Almería: Diputación de Almería.
- Tejera Gaspar, A. (1979). *Las tumbas fenicias y púnicas del Mediterráneo Occidental*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Autoría

- Nombre y Apellidos: MARÍA DEL CARMEN ARJONA NÚÑEZ
- Centro, localidad, provincia: IES JUAN DE LA CIERVA, PUENTE GENIL, CÓRDOBA
- E-mail: man77_07@hotmail.com